

Oficina Municipal de Estadísticas (OME)
Secretaría de Economía, Hacienda y Producción

Valorización mensual de la Canasta Básica Alimentaria. Municipio de Crespo



Enero 2023



**MUNICIPALIDAD
DE CRESPO**



MUNICIPALIDAD
DE **CRESPO**

Arq. Darío Schneider

INTENDENTE MUNICIPAL

Abog. Hernán Jacob

SECRETARIO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y PRODUCCIÓN

Lic. María Paula Cian

RESPONSABLE OFICINA MUNICIPAL DE ESTADÍSTICAS (OME)

Signos convencionales

Signos convencionales utilizados

- * Dato provisorio
- Dato igual a cero
- ... Dato no disponible a la fecha de presentación de los resultados
- . Dato no registrado
- /// Dato que no corresponde presentar debido a la naturaleza de las cosas o del cálculo
- s Dato confidencial por aplicación de las reglas del secreto estadístico
- e Dato estimado por extrapolación, proyección o imputación
- Dato ínfimo, menos de la mitad del último dígito mostrado

Introducción

La Canasta Básica Alimentaria (CBA) es definida como “(...) el conjunto de alimentos que satisfacen ciertos requerimientos nutricionales, y cuya estructura refleja el patrón de consumo de alimentos de la población de referencia” (INDEC, 2016:7). La misma se determina tomando en cuenta los requerimientos kilocalóricos y proteicos para que un varón adulto, de entre 30 y 60 años, de actividad moderada, cubra esas necesidades durante un mes. Los alimentos y las cantidades están determinadas en función de los hábitos de consumo de la población que se encuentran relevados a partir de las Encuestas Nacionales de Gastos de los Hogares.

La Canasta Básica Alimentaria tiene como finalidad la determinación de la *Línea de Indigencia*, la cual “(...) procura establecer si los hogares cuentan con ingresos suficientes para cubrir una canasta de alimentos capaz de satisfacer un umbral mínimo de necesidades energéticas y proteicas” (INDEC, 2016:5). De este modo, los hogares que no cuenten con los ingresos suficientes para cubrir el costo de la CBA serán considerados indigentes.

En el presente informe se analiza el costo de la Canasta Básica Alimentaria (CBA) y de la Canasta Básica Total (CBT) en el municipio de Crespo, provincia de Entre Ríos en el mes de enero de 2023.

Valorización mensual de la Canasta Básica Alimentaria. Municipio de Crespo

Enero 2023

En el mes de enero, el costo de la **Canasta Básica Alimentaria (CBA)** para un adulto equivalente en el municipio de Crespo fue de **\$24.828,51** lo cual representó un incremento de **7,9%** respecto al mes anterior.

Asimismo, el valor de la **Canasta Básica Total (CBT)** fue de **\$56.360,72** con una variación de **7,9%** en relación al mes anterior.

Tabla N° 1: Canasta Básica Alimentaria (CBA) y Canasta Básica Total (CBT) para un adulto equivalente en pesos corrientes. Municipio de Crespo. Años 2022-2023

Año	Mes	Canasta Básica Alimentaria	Inversa del coeficiente de Engel	Canasta Básica Total
		Línea de indigencia (valor en \$)		Línea de pobreza (valor en \$)
		Pesos corrientes		Pesos corrientes
2022	Enero	11.852,81	2,29	27.142,93
	Febrero	12.677,58	2,24	28.397,78
	Marzo	13.672,96	2,25	30.764,15
	Abril	14.464,95	2,24	32.401,49
	Mayo	15.253,98	2,24	34.168,91
	Junio	15.671,08	2,24	35.103,22
	Julio	16.511,43	2,25	37.150,72
	Agosto	17.776,62	2,26	40.175,17
	Septiembre	19.526,64	2,26	44.130,20
	Octubre	20.910,12	2,25	47.047,76
	Noviembre	21.373,26	2,28	48.731,04
	Diciembre	23.000,75	2,27	52.211,70
2023	Enero	24.828,51	2,27	56.360,72

Fuente: Oficina Municipal de Estadísticas (OME).

Tabla N° 2: Canasta Básica Alimentaria (CBA) y Canasta Básica Total (CBT). Variaciones porcentuales respecto a distintos períodos. Municipio de Crespo. Años 2022-2023

Año	Mes	Canasta Básica Alimentaria			Canasta Básica Total		
		Variación porcentual respecto a			Variación porcentual respecto a		
		mes anterior	diciembre del año anterior	mismo mes del año anterior	mes anterior	diciembre del año anterior	mismo mes del año anterior
2022	Enero	6,3%	6,3%	48,1%	5,4%	5,4%	42,5%
	Febrero	7,0%	13,7%	54,3%	4,6%	10,2%	46,5%
	Marzo	7,9%	22,6%	59,2%	8,3%	19,4%	51,2%
	Abril	5,8%	29,7%	61,4%	5,3%	25,8%	53,2%
	Mayo	5,5%	36,8%	68,6%	5,5%	32,7%	60,7%
	Junio	2,7%	40,5%	71,1%	2,7%	36,3%	63,8%
	Julio	5,4%	48,1%	74,1%	5,8%	44,2%	68,1%
	Agosto	7,7%	59,4%	86,2%	8,1%	56,0%	79,9%
	Septiembre	9,8%	75,1%	97,4%	9,8%	71,3%	89,9%
	Octubre	7,1%	87,5%	104,9%	6,6%	82,7%	97,0%
	Noviembre	2,2%	91,7%	104,8%	3,6%	89,2%	100,4%
	Diciembre	7,6%	106,3%	106,3%	7,1%	102,7%	102,7%
2023	Enero	7,9%	7,9%	109,5%	7,9%	7,9%	107,6%

Fuente: Oficina Municipal de Estadísticas (OME).

Para el cálculo del costo de la CBA en hogares se establecen tres tipos de hogares diferentes:

Hogar 1:

- Mujer de 35 años: 0,77 unidades de adulto equivalente.
- Hijo de 18 años: 1,02 unidades de adulto equivalente.
- Madre de 61 años: 0,67 unidades de adulto equivalente.

Total: 2,46 unidades consumidoras de adulto equivalente.

Hogar 2:

- Varón de 35 años: 1 unidad de adulto equivalente.
- Mujer de 31 años: 0,77 unidades de adulto equivalente.
- Hijo de 6 años: 0,64 unidades de adulto equivalente.
- Hija de 8 años: 0,68 unidades de adulto equivalente.

Total: 3,09 unidades consumidoras de adulto equivalente.

Hogar 3:

- Varón de 30 años: 1 unidad de adulto equivalente.
- Mujer de 30 años: 0,77 unidades de adulto equivalente.
- Hijo de 5 años: 0,60 unidades de adulto equivalente.
- Hijo de 3 años: 0,51 unidades de adulto equivalente.
- Hijo de 1 año: 0,37 unidades de adulto equivalente.

Total: 3,25 unidades consumidores de adulto equivalente.

Tabla N° 3: Canasta Básica Alimentaria (CBA) por tipo de hogar en pesos corrientes. Municipio de Crespo. Años 2022-2023

Año	Mes	Tipo de hogar		
		Hogar 1	Hogar 2	Hogar 3
Pesos corrientes				
2022	Enero	29.157,91	36.625,18	38.521,63
	Febrero	31.186,85	39.173,73	41.202,14
	Marzo	33.635,48	42.249,45	44.437,12
	Abril	35.583,78	44.696,70	47.011,09
	Mayo	37.524,79	47.134,80	49.575,43
	Junio	38.550,86	48.423,64	50.931,02
	Julio	40.618,12	51.020,32	53.662,15
	Agosto	43.730,49	54.929,77	57.774,03
	Septiembre	48.035,53	60.337,32	63.461,58
	Octubre	51.438,89	64.612,26	67.957,88
	Noviembre	52.578,23	66.043,39	69.463,11
	Diciembre	56.581,86	71.072,33	74.752,45
2023	Enero	61.078,13	76.720,09	80.692,65

Fuente: Oficina Municipal de Estadísticas (OME).

Tabla N° 4: Canasta Básica Total (CBT) por tipo de hogar en pesos corrientes. Municipio de Crespo. Años 2022-2023

Año	Mes	Tipo de hogar		
		Hogar 1	Hogar 2	Hogar 3
Pesos corrientes				
2022	Enero	66.771,62	83.871,67	88.214,54
	Febrero	69.858,55	87.749,16	92.292,80
	Marzo	75.679,83	95.061,25	99.983,52
	Abril	79.707,66	100.120,60	105.304,84
	Mayo	84.055,53	105.581,95	111.048,97
	Junio	86.353,93	108.468,96	114.085,48
	Julio	91.390,77	114.795,73	120.739,84
	Agosto	98.830,92	124.141,27	130.569,30
	Septiembre	108.560,30	136.362,33	143.423,16
	Octubre	115.737,50	145.377,59	152.905,23
	Noviembre	119.878,37	150.578,92	158.375,89
	Diciembre	128.440,81	161.334,19	169.688,07
2023	Enero	138.647,36	174.154,61	183.172,33

Fuente: Oficina Municipal de Estadísticas (OME).

En la tabla N° 5 se presentan los valores de la Canasta Básica Alimentaria por sexo y edad en términos de la tabla de equivalencia de las necesidades energéticas.

Tabla N° 5: Canasta Básica Alimentaria (CBA) en pesos corrientes según sexo y edad. Municipio de Crespo. Enero 2023.

Edad	Sexo		Canasta Básica Alimentaria	
	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones
	Unidades consumidoras		Pesos corrientes	
Menor de 1 año	0,35	0,35	8.689,98	8.689,98
1 año	0,37	0,37	9.186,55	9.186,55
2 años	0,46	0,46	11.421,11	11.421,11
3 años	0,51	0,51	12.662,54	12.662,54
4 años	0,55	0,55	13.655,68	13.655,68
5 años	0,60	0,60	14.897,11	14.897,11
6 años	0,64	0,64	15.890,25	15.890,25
7 años	0,66	0,66	16.386,82	16.386,82
8 años	0,68	0,68	16.883,39	16.883,39
9 años	0,69	0,69	17.131,67	17.131,67
10 años	0,70	0,79	17.379,96	19.614,52
11 años	0,72	0,82	17.876,53	20.359,38
12 años	0,74	0,85	18.373,10	21.104,23
13 años	0,76	0,90	18.869,67	22.345,66
14 años	0,76	0,96	18.869,67	23.835,37
15 años	0,77	1,00	19.117,95	24.828,51
16 años	0,77	1,03	19.117,95	25.573,36
17 años	0,77	1,04	19.117,95	25.821,65
18 a 29 años	0,76	1,02	18.869,67	25.325,08
30 a 45 años	0,77	1,00	19.117,95	24.828,51
46 a 60 años	0,76	1,00	18.869,67	24.828,51
61 a 75 años	0,67	0,83	16.635,10	20.607,66
Más de 75 años	0,63	0,74	15.641,96	18.373,10

Fuente: Oficina Municipal de Estadísticas (OME).

Tabla N° 6: Canasta Básica Alimentaria (CBA) por rubros por adulto equivalente en pesos corrientes y variaciones porcentuales. Municipio de Crespo. Años 2022-2023

Rubros	Año/ Mes			Variación	
	2022		2023	Respecto al período anterior	Respecto a igual período del año anterior
	Noviembre	Diciembre	Enero		
Total	21.373,26	23.000,75	24.828,51	7,9%	109,5%
Aceites y grasas	780,88	792,76	809,42	2,1%	128,1%
Azúcares y dulces	411,91	433,23	445,56	2,8%	153,8%
Carnes	6.757,26	7.262,13	7.240,79	-0,3%	55,0%
Cereales y derivados	1.145,48	1.255,79	1.317,66	4,9%	153,5%
Condimentos	131,01	140,60	159,89	13,7%	121,3%
Frutas	1.841,39	2.012,69	2.516,19	25,0%	158,4%
Huevos	233,78	236,44	243,73	3,1%	155,5%
Infusiones y bebidas	1.210,94	1.321,61	1.419,01	7,4%	91,6%
Lácteos	2.476,43	2.561,30	2.851,03	11,3%	121,2%
Legumbres	49,69	55,10	58,14	5,5%	86,0%
Pan	2.695,68	2.723,76	2.723,76	0,0%	120,5%
Raíces y tubérculos	1.636,87	1.891,05	2.241,33	18,5%	344,0%
Verduras y hortalizas	2.001,97	2.314,29	2.801,97	21,1%	135,7%

Fuente: Oficina Municipal de Estadísticas (OME).

Por su parte, la tabla N° 7 presenta los precios promedios de los productos que componen la Canasta Básica Alimentaria por adulto equivalente en el mes de diciembre.

Tabla N° 7: Precio promedio de los productos de la Canasta Básica Alimentaria por adulto equivalente. Municipio de Crespo. Enero 2023

Rubros	Producto	Cantidad (en gr. o ml.)	Año/ Mes
			2023
			Enero
			Pesos corrientes
Total			24.828,51
Aceites y grasas	Aceite de girasol	1.020	617,72
	Manteca	60	105,90
	Margarina para cocinar	90	85,80
Azúcares y dulces	Azúcar	1.290	313,19
	Dulce de batata	70	31,23
	Dulce de leche	70	72,54
	Mermelada	70	28,60
Carnes	Asado	1.500	2.328,25
	Carnaza común	450	568,43
	Carne de pescado	330	412,50
	Carne picada	810	917,73
	Hígado	270	133,33
	Hueso con carne	450	328,59
	Mortadela	60	108,86
	Nalga	1.020	1.500,93
	Paleta cocida	30	41,00
	Pollo	1.890	901,18
Cereales y derivados	Arroz	1.080	182,51
	Fideos secos	1.680	499,50
	Galletitas de agua	390	224,71
	Galletitas dulces	180	153,85
	Harina de maíz	180	35,91
	Harina de trigo	1.350	221,18
Condimentos	Caldo concentrado	30	69,36
	Mayonesa	60	46,67
	Sal fina	150	23,99
	Vinagre	90	19,88
Frutas	Banana	960	443,52
	Mandarina	1.320	317,30
	Manzana	1.830	1.196,21
	Naranja	1.290	349,16

(Continúa)

(Conclusión)

Rubros	Producto	Cantidad (en gr. o ml.)	Año/ Mes	
			2023	
			Enero	
			Pesos corrientes	
	Pera	480	210,00	
Huevos	Huevos	480	243,73	
Infusiones y bebidas	Café	30	71,82	
	Cerveza	630	272,79	
	Gaseosas	630	59,27	
	Jugo concentrado	960	182,06	
	Soda	2.100	142,38	
	Té en saquitos	30	69,91	
	Vino	660	256,40	
	Yerba	600	364,39	
Lácteos	Leche en polvo entera	330	625,27	
	Leche fluida	8.100	1.702,05	
	Queso crema	50	95,81	
	Queso cuartirolo	110	138,95	
	Queso de rallar	50	132,99	
	Yogur	570	155,96	
Legumbres	Arvejas en lata	240	58,14	
Pan	Pan francés	7.020	2.723,76	
Raíces y tubérculos	Batata	270	119,97	
	Papa	6.870	1.897,27	
	Zanahoria	810	224,10	
Verduras y hortalizas	Acelga	750	139,15	
	Cebolla	1.320	405,02	
	Lechuga	660	535,05	
	Tomate envasado	210	101,81	
	Tomate perita	2.070	1.194,80	
	Zapallo	870	426,16	

Fuente: Oficina Municipal de Estadísticas (OME).

Referencias bibliográficas

- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) (2016). La medición de la pobreza y la indigencia en la Argentina. 1ra edición. Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC).
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) (2020). Valorización mensual de la canasta básica alimentaria y de la canasta básica total. Gran Buenos Aires. Marzo de 2020. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC). Disponible en:
https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/canasta_04_20403E381733.pdf